



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el proyecto de **Comunicación Nº 43364 CD-UCR-FPCS** del Diputado Cándido, por el cual se solicita a través de la API disponga arbitrar los medios pertinentes para garantizar la publicación de las resoluciones de consulta vinculante que emite el fisco desde el mes de septiembre de 2020; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el **Proyecto de Comunicación Nº 43374 CD-UCR-FPCS**, del Diputado Cándido, por el cual se solicita a través de la API disponga los medios pertinentes para garantizar la publicación de los dictámenes que emite el fisco desde el mes de enero de 2020; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través la Administración Provincial de Impuestos, arbitre los medios pertinentes para garantizar la publicación en la Página Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, de las Resoluciones de Consulta Vinculante, como así también de los dictámenes que emite el Fisco, desde enero de 2020 a la fecha, a fin de proceder al cumplimiento del Decreto vigente 692/2009, que regula el acceso a la información pública, en concordancia con el inciso e) del artículo 37, Título Quinto del Código Fiscal de la Provincia - Ley 3456.

SALA DE LA COMISIÓN, 10 DE JUNIO DE 2021.-

FIRMANTES: BASTIA, OLIVERA, MARTÍNEZ, PALO OLIVER, SOLA, AIMAR, GARCÍA, SENN, GRANATA Y DONNET.